Naciones Unidas S/PV.7734



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7734ª sesión

Viernes 8 de julio de 2016, a las 11.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Bessho	(Japón)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	China	Sr. Wu Haitao
	Egipto	Sr. Kandeel
	España	Sr. De la Calle García
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Senegal	Sr. Ciss
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe especial del Secretario General sobre el examen estratégico de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (S/2016/565)

16-21028 (S)





Se abre la sesión a las 11.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Informe especial del Secretario General sobre el examen estratégico de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (S/2016/565)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Centroafricana a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los ponentes siguientes: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, y el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana y Representante Permanente de Marruecos, Excmo. Sr. Omar Hilale.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/565, en el que figura el informe especial del Secretario General sobre el examen estratégico de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Ladsous, el Sr. Hilale y el Representante Permanente de Ucrania, Excmo. Sr. Volodymyr Yelchenko, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana.

Doy ahora la palabra al Sr. Ladsous.

Sr. Ladsous (*habla en francés*): Voy a presentar el informe especial del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2016/565), que se basa en gran medida en las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y ha sido elaborado en estrecha cooperación con las autoridades de la República Centroafricana y sus asociados. Como el Consejo solicitó, en el informe se presentan recomendaciones sobre la capacidad, de modo tal que la Misión tenga la configuración y la capacidad necesarias para cumplir sus tareas en un entorno posterior a la transición, a la vez que se incorporen los objetivos de consolidación de la paz.

Como el Consejo recordará, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) se estableció en abril de 2014 en momentos en que el país afrontaba grandes dificultades. Debemos reconocer que se han logrado progresos considerables desde entonces, en particular con el apoyo de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, los países de la región y el despliegue de las fuerzas internacionales, entre ellas la MINUSCA.

Anteriormente este año, después de casi dos años de transición política, los votantes de la República Centroafricana acudieron a las urnas en un entorno pacífico y democrático. Como dije en ese momento, la República Centroafricana dio un buen ejemplo en una región del mundo donde pocas elecciones tienen lugar sin un resultado predeterminado, los preparativos son a veces caóticos y el resultado es objetado. Sin embargo, en la República Centroafricana las elecciones tuvieron lugar de una forma perfectamente adecuada y los que perdieron admitieron la derrota. Por lo tanto, fue un proceso electoral ejemplar y ello debe destacarse. Con la elección del Presidente Faustin Archange Touadera —a quien a menudo se llama un hombre del pueblo— y la formación de un nuevo Gobierno comenzó un período de grandes expectativas de cambio positivo y duradero.

Si bien reconocemos los logros alcanzados durante esta etapa de transición, el examen estratégico que se ha emprendido confirma que la República Centroafricana sigue haciendo frente a muchos problemas graves. La situación de seguridad sigue siendo frágil y, a pesar de todo, puede invertirse. La capacidad del Estado es muy limitada y a menudo inexistente en muchas partes del país. Persisten las divisiones, la marginación y la exclusión, y la población sigue sufriendo a causa de un nivel de desarrollo económico muy bajo. Casi no hay acceso —si es que lo hay— a los servicios básicos y no hay un servicio de seguridad representativo, profesional e incluyente que garantice unas condiciones mínimamente aceptables. Además, los grupos armados mantienen el control sobre vastas zonas del territorio nacional y plantean una amenaza importante para los civiles. Su capacidad para generar inestabilidad e impedir el desarrollo económico y la libertad de circulación sigue siendo una realidad.

Con ese telón de fondo, en el examen estratégico se formula una serie de recomendaciones. La prioridad

absoluta, como siempre, es la protección de los civiles y facilitar la creación de un entorno seguro para asegurar la prestación de asistencia humanitaria y el regreso de los refugiados y los desplazados internos en condiciones adecuadas. Estas siguen siendo las prioridades absolutas de la MINUSCA.

Paralelamente y para prevenir una recaída en el conflicto, en el examen se recomienda que el objetivo estratégico para los próximos dos a tres años consista en apoyar la reducción sostenible de la presencia de grupos armados. Al centrarse en ese objetivo y priorizar las actividades necesarias para lograr ese objetivo, es evidente que la MINUSCA podría contribuir a crear un entorno más seguro para los civiles; contribuir al desarrollo de estructuras de Gobierno que respondan a la opinión pública y sean capaces de prestar los servicios básicos, que el pueblo espera; y crear un entorno político inclusivo más favorable para la protección de los derechos humanos, los esfuerzos de la lucha contra la impunidad y la ampliación del estado de derecho, todo ello con miras a la reconciliación y el desarrollo social y económico.

Esta necesidad de visibilidad es la que ha llevado al Secretario General a recomendar que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINUSCA por 18 meses al nivel autorizado, con ningún cambio en términos de personal militar y de policía.

En el informe se presenta un enfoque flexible, de tres vertientes, para aplicar el objetivo estratégico, en el contexto del proceso bajo examen y en consonancia con las necesidades. La Misión se centrará prioritariamente en hacer frente a la presencia de grupos armados mediante un enfoque global, apoyar el diálogo en curso con los grupos armados que inició el Presidente Touadera sobre la base de la agenda que fijó, y adoptar medidas concretas en apoyo del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, el programa de reducción de la violencia entre las comunidades y la coordinación del apoyo internacional para la reforma del sector de la seguridad. Se asigna especial importancia a la cooperación con la misión de capacitación de la Unión Europea que actualmente se está preparando para capacitar a las fuerzas armadas de la República Centroafricana. Además, debemos participar activamente en la reforma y la capacitación de la policía y la gendarmería, en pleno cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

Además, en el examen estratégico se recomienda —y el propio Presidente Touadera pide— que se mantenga el mandato relativo a medidas urgentes de carácter temporal, porque está claro que la situación actual del país lo justifica. Debemos seguir poniendo en funcionamiento el Tribunal Penal Especial. Se ha podido detener y encarcelar a muchas personas, pero ahora es necesario que se las enjuicie. Estimo que esa sería la mejor de las señales que se puede difundir entre la opinión centroafricana para solucionar al fin la cuestión de la impunidad, que, de manera constante a lo largo de los años, ha dado lugar a recrudescencias de la crisis en la República Centroafricana. Ya basta. Ya se acabó. Ya no habrá más impunidad. Es la señal más clara que la comunidad internacional puede transmitir a todos esos elementos perturbadores. Además, claro está, continuaremos desplegando capacidades adicionales y nuevas tecnologías en el marco de los recursos y efectivos actuales, en suma, consolidando el componente militar para mejorar nuestra flexibilidad y movilidad.

La MINUSCA no puede hacer todo eso por sí sola sino, obviamente, participando en el apoyo a los esfuerzos del Gobierno y en colaboración con nuestros amigos centroafricanos, así como con los agentes principales de la región y a escala internacional. Es en ese sentido que tenemos que dar muestra de buen juicio para discernir las ventajas comparativas de los unos y los otros. Es indispensable. En ese contexto, quisiera agradecer y celebrar los esfuerzos que despliega el Gobierno centroafricano para elaborar con nosotros lo que he denominado a veces el “pacto”, esto es, el marco de responsabilización mutua, un marco que tanto el asociado nacional como los asociados internacionales deben apoyar, y que sería realmente una plataforma destinada a garantizar la coordinación de los esfuerzos internacionales sobre la base de un conjunto de prioridades aceptadas por todos y que seguirán desarrollándose de tal manera que se logren progresos en las cuestiones humanitarias y las asociadas a la reconstrucción, y ello teniendo presente que en noviembre se celebrará en Bruselas una conferencia internacional de donantes e inversores que será un acontecimiento crucial.

Me referiré ahora a la actualidad. Lamentablemente, en el curso de las últimas semanas se han constatado indicios de ciertas evoluciones que no son muy positivas. Por ejemplo, el 19 de junio, un grupo de autodefensa local detuvo a seis policías centroafricanos durante seis días en la zona de PK5/Bangui. Informes preocupantes apuntan a nuevos esfuerzos para unir a los elementos ex-Seleka bajo el liderazgo de Noureddine Adam. Cabe mencionar los actos que dirige Ali Darassa en la zona de Bambari y los movimientos de transhumancia en curso durante esta estación. Todo ello ha provocado fricciones

y enfrentamientos. No entro en los detalles, pero en el último período varias personas han perdido la vida y ha habido alrededor de 35.000 desplazados más. Claramente, esos dirigentes, de los que he mencionado dos, tratan de poner a prueba al Gobierno centroafricano y ponernos a prueba también a nosotros, las Naciones Unidas. Por tanto, es más importante que nunca mostrar que somos proactivos y que reaccionamos muy rápidamente.

Es preocupante que algunos informes hayan indicado actos abusivos contra la población musulmana en la capital y otros sitios, como Berbérati, donde los elementos antibalaka han impedido a algunas personas regresar a sus hogares. Mientras, la situación humanitaria sigue siendo alarmante, ya que, en una población de algo menos de 5 millones de personas, una gran parte sigue afectada por las consecuencias del conflicto y, evidentemente, por la falta de acceso a los servicios sociales. La mitad de la población se encuentra en una situación de relativa inseguridad alimentaria y necesita asistencia humanitaria para sobrevivir. Recuerdo que el 20% de la población está compuesto de desplazados y que dos terceras partes de la población total del país no tienen acceso alguno a la atención médica básica.

Todo ello ha generado, evidentemente, una situación compleja. En el mes de mayo, se registró un total de 26 incidentes de seguridad que afectaron las operaciones de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y eso es un signo inequívoco. El 24 de junio, un policía senegalés murió en circunstancias que estamos tratando de esclarecer del todo. Es absolutamente inadmisible y he dado personalmente instrucciones a la MINUSCA, en colaboración con el Gobierno centroafricano, de determinar qué ocurrió y quién es responsable y de iniciar las diligencias necesarias. Ese incidente es sin duda lamentable y preocupante.

No hay que cargar en exceso las tintas, pero eso nos recuerda que la situación en la República Centroafricana sigue siendo frágil. En los dos últimos años se han producido progresos notables, pero no debemos arriesgarnos a que esos logros se inviertan. Por ello, es más importante que nunca que las autoridades sigan sólidamente comprometidas con la vía del refuerzo de la gobernanza inclusiva y transparente y del tratamiento de las causas profundas de la crisis.

Estimo que también hay señales positivas: el hecho de que el Presidente haya formado a su Gabinete incluyendo a representantes de todas las prefecturas del país y el hecho de que haya tendido la mano a los grupos armados, aunque, ciertamente, ahora tiene que aceptarse la mano tendida y el gesto debe ser objeto de reciprocidad. En todo caso, eso muestra, a mi juicio, que el Presidente tiene la intención clara de romper con el pasado y, una vez más, la inclusividad y la reconciliación son sumamente importantes. No lograremos una “solución rápida”, y debemos ser conscientes de ello. Los problemas son demasiado profundos para que eso pueda ser realista.

Cabe constatar hasta qué punto, en el pasado, la atención que la comunidad internacional prestó a la República Centroafricana fue pasajera: se concentró la atención durante un período más o menos breve, y a continuación se pasó rápidamente a otra cosa. Estimo que sería un error grave repetir esa circunstancia. Debemos dejar claro a los dirigentes actualmente en el poder hasta qué punto el esfuerzo debe gestionarse con continuidad y a largo plazo. Lo he dicho varias veces en Bangui: es necesario que la MINUSCA sea la última —repito: la última— operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el país. No podemos equivocarnos. Tenemos que mantener el compromiso y velar por que funcione y evitar que se den los motivos para tener que volver, como hemos hecho varias veces en el pasado, después de tres, cinco o siete años. Sería un fracaso colectivo catastrófico y, sobre todo, la pérdida de una gran oportunidad para la población centroafricana que lo necesita. Una vez más, creo que ese compromiso a largo plazo y con una continuidad de la voluntad política es absolutamente esencial.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ladsous por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Hilale.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar felicitando al Japón por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio y darle las gracias por su invitación. Es siempre un placer y un honor intervenir ante el Consejo de Seguridad en nombre de la Comisión de Consolidación de la Paz en mi calidad de Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana.

Quisiera igualmente dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, por su exposición informativa exhaustiva sobre la situación en la República Centroafricana, después del reciente examen estratégico de la Misión. Aprovecho esta oportunidad para rendirle un homenaje especial por sus esfuerzos incansables, así como por la excelente cooperación que mantiene con la Comisión de Consolidación de la Paz. Consideramos

que el informe del Secretario General (S/2016/565) es muy completo y tomamos nota de las recomendaciones que en él se proponen.

En el plano nacional, menos de seis meses después de las elecciones presidenciales, el país ha iniciado el camino de la recuperación y una ola de esperanza acompaña ese impulso en todo el territorio. El Presidente goza de un fuerte apoyo popular, que es preciso mantener con el respaldo de la comunidad internacional. A pesar de los numerosos obstáculos que persisten resultantes de la nueva realidad política, hay que destacar y reconocer que también hay nuevas oportunidades que nunca antes se habían presentado en la República Centroafricana, y que ahora convendría aprovechar. Un proceso político inclusivo y transparente será uno de los principales aspectos esenciales para garantizar la participación de toda la población a fin de facilitar la reformulación del contrato social.

A nivel regional, los países vecinos de la República Centroafricana, que han desempeñado un papel primordial durante el período de transición, siguen teniendo una función importante que cumplir en diversos ámbitos, como la trashumancia o la lucha contra el tráfico ilícito que afecta a la región. En lo relativo a esos aspectos, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central está bien posicionada para coordinar los esfuerzos de la región. Instamos a los países vecinos de la República Centroafricana y a otros países de la región a seguir prestando todo su apoyo a las nuevas autoridades en aras de lograr una participación positiva y constructiva.

Más allá de la región, es importante tener en cuenta las diversas iniciativas en curso emprendidas por asociados como el sistema de las Naciones Unidas, por medio de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada del país, el Banco Mundial, la Unión Europea y varios otros asociados bilaterales. Con base en la hoja de ruta que presenté en mi última comparecencia ante el Consejo (véase S/PV.7671), la Comisión de Consolidación de la Paz seguirá centrándose en la coherencia y la coordinación de las iniciativas antes mencionadas, y continuará tratando de recabar un mayor apoyo de la comunidad internacional.

Deseo pasar ahora a lo que consideramos que son los principales aspectos que deben atenderse de manera prioritaria en los próximos meses en el ámbito de la consolidación de la paz. En primer lugar, la situación de seguridad sigue siendo extremadamente volátil y, como antes señaló el Sr. Ladsous, los acontecimientos recientes que han tenido lugar en muchas partes del país, sumados al peligro de que se intensifique la violencia, son un recordatorio de que el país aún no está a salvo de una recaída. En ese sentido, el éxito del proceso de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración y de la reforma del sector de la seguridad será determinante para un retorno a la estabilidad. Aplaudimos los esfuerzos para abordar la situación de seguridad y evitar que los grupos armados pongan en tela de juicio el proceso de democratización del país. Hay un claro compromiso por parte del Presidente de la República con que esa sea la prioridad de su Gobierno, y se requerirá el firme compromiso de la comunidad internacional para lograrlo.

En segundo lugar, la falta de capacidad del país se cita a menudo como uno de los principales desafíos para el desarrollo. Deseamos hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros —ya sean de la región, del continente o de otras partes del mundo— para que estudien la posibilidad de dedicar una atención especial a la República Centroafricana, brindándole oportunidades de asistencia mediante la capacitación o en el marco de programas de cooperación triangular o Sur-Sur. A pesar de que en muchos ámbitos las necesidades son urgentes, nunca es demasiado tarde para empezar a invertir en el fortalecimiento de todas esas capacidades.

En tercer lugar, como hemos reiterado en muchas ocasiones, no puede haber paz sin reconciliación, ni reconciliación sin mecanismos creíbles para luchar contra la impunidad. Estoy muy satisfecho de que el Sr. Ladsous haya insistido en esta cuestión fundamental para el proceso político. Es en ese sentido que el fortalecimiento de la capacidad del sistema judicial nacional y la creación del Tribunal Penal Especial son de suma importancia. La creación de este Tribunal enfrenta múltiples desafíos, como la financiación o la cuestión de la protección de los jueces, los testigos y las víctimas. Sin embargo, su creación no solo es necesaria para procesar los casos de delitos violentos, sino que también tendrá un beneficioso efecto catalizador sobre todo el sistema judicial del país. Instamos a las nuevas autoridades a acelerar el proceso burocrático en marcha para lograr la rápida aplicación de este importante mecanismo. El fortalecimiento de la capacidad nacional del poder judicial reviste la mayor importancia.

En cuarto lugar, una misión de evaluación de la recuperación y la consolidación de la paz integrada por las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial visitó recientemente la República Centroafricana, y coincidió allí con la misión del examen estratégico. El hecho de que estas dos misiones se llevaran a cabo

simultáneamente en el terreno y pudieran coordinar algunas de sus actividades es un buen ejemplo de la coherencia que se precisa en nuestro enfoque común para dar respuesta a las necesidades urgentes del país.

Por otra parte, acogemos con beneplácito la creación de un comité interministerial que estará encargado de elaborar un marco de responsabilidad mutua para garantizar el protagonismo nacional en el proceso y dar visibilidad a las actividades tanto de la comunidad internacional como del Gobierno. Como se señala en el informe del Secretario General presentado el día de hoy,

> "Es esencial que el marco de rendición de cuentas mutua y el plan nacional de recuperación y consolidación de la paz sean parte de un conjunto integrado y coherente sustentado por una estructura de seguimiento adecuada, unificada y adaptada a las realidades de la República Centroafricana" (*S/2016/565, párr. 64*).

En este sentido, debemos tener en cuenta lo aprendido de experiencias anteriores a fin de garantizar el éxito. Con ese fin, la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada del país trabajará en estrecha colaboración con las principales partes interesadas. En el contexto actual, acogemos con beneplácito la valoración de las previsiones presupuestarias respecto de las distintas corrientes de financiación para las necesidades humanitarias, de desarrollo, de seguridad y de recuperación, teniendo en cuenta la importancia de una secuenciación adecuada en función de las prioridades de la consolidación de la paz en el país.

En quinto lugar, por desgracia, la situación humanitaria sigue siendo desastrosa y no hay señales de mejora. El llamamiento humanitario anual está constantemente subfinanciado, y según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios solo se ha cubierto un 15,4% en 2016. En esta cuestión la comunidad internacional también puede y debe hacer mucho más. Por otra parte, el número de refugiados y desplazados sigue siendo muy elevado. No hay que olvidar que la comunidad internacional tiene una responsabilidad respecto de los refugiados que han huido de su país debido a la gravedad de una crisis. Hay que trabajar más para proporcionarles un entorno propicio para su imprescindible retorno.

Para concluir, deseo aprovechar esta oportunidad para pedir a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que aumenten su apoyo a la República Centroafricana. No puedo dejar de recordar hasta qué punto el país se encuentra en un momento crítico de su historia y necesitará nuestro apoyo constante para garantizar el retorno a la estabilidad. La situación en la República Centroafricana sufre de una pasividad crónica de la comunidad de donantes, pues el 90% de la asistencia proviene de un puñado de asociados. Debemos ampliar urgentemente la base de donantes, teniendo en cuenta que diferentes tipos de apoyo serían de gran utilidad.

Con un Gobierno legítimo al frente del país que tenga una visión clara de la tarea que se le ha encomendado, como se destaca en el contexto de la política general del Estado, aprobada por el Parlamento el 7 de junio pasado, se nos ofrece una oportunidad de brindar a la población de la República Centroafricana el apoyo que merece y espera.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Hilale su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Yelchenko.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Tengo hoy el honor de informar al Consejo de Seguridad en mi calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana. En mi declaración, me propongo reflexionar sobre el papel que, como Presidente, he desempeñado desde enero de 2016 a esta fecha, y al hacerlo haré hincapié en la labor que han desplegado el Comité y el Grupo de Expertos desde el comienzo del año.

En la República Centroafricana tuvieron lugar varios acontecimientos que repercutieron directamente en la labor del Comité 2127, en particular la segunda vuelta de las elecciones presidenciales; las nuevas elecciones parlamentarias, celebradas el 14 de febrero; y la segunda vuelta de las elecciones celebrada el 31 de marzo. El nuevo Parlamento, la elección del Presidente Touadera y la formación de un nuevo Gabinete por el nuevo Presidente anuncian el inicio de un nuevo capítulo muy prometedor para el futuro de la República Centroafricana.

En este contexto, visité la República Centroafricana del 24 al 27 de mayo. El momento de la visita fue oportuno, ya que fue una buena oportunidad de dialogar con las autoridades recién elegidas y designadas. Me acompañó el delegado de Francia ante el Comité, y los miembros del Grupo de Expertos también participaron en muchas de mis reuniones en Bangui y durante la visita sobre el terreno a Bambari.

Durante nuestras conversaciones con las autoridades, hicimos hincapié en que el Consejo de Seguridad sigue atribuyendo gran importancia a la situación imperante en la República Centroafricana. Nuestra visita

también contribuyó a reforzar el mensaje de que el Comité debe considerarse como un asociado de la República Centroafricana, ya que compartimos el mismo objetivo de promover la paz y la seguridad en el país y poner coto a las actividades de los saboteadores. La necesidad de fortalecer la colaboración entre las autoridades de la República Centroafricana, el Comité y el Grupo de Expertos fue, por tanto, un tema central que tuvo gran resonancia durante la visita.

También consideré que el intercambio de opiniones que sostuve con las autoridades locales durante la visita sobre el terreno a Bambari, incluidos los representantes de la sociedad civil, como la comunidad Akpe de desplazados internos, ayudó a enriquecer mi comprensión de la situación sobre el terreno y constatar de primera mano los problemas que enfrenta el país. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a la Secretaría y a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) por el apoyo que me prestaron para preparar y realizar la visita.

Después de mi visita, el 13 de junio, informé a los miembros del Comité sobre el viaje. Entre las conclusiones que figuran en el informe sobre la visita en relación con el camino a seguir, mencioné la necesidad de alentar al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) a que siga esforzándose para garantizar el almacenamiento seguro de las armas y las municiones en todo el país. También pedí a la Secretaría que solicitara al Servicio de Información Pública de la MINUSCA que leyera el texto de los comunicados de prensa en la Radio de las Naciones Unidas, en particular en lo que respecta a las designaciones de sanciones. Alenté a los Estados Miembros a que contribuyeran al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para Prestar Asistencia a las Actividades relativas a las Minas del UNMAS, destinando sus contribuciones a la gestión de armas y municiones en la República Centroafricana. También formulé una serie de recomendaciones sobre el despacho de correspondencia y una nota verbal, las cuales en su mayoría fueron aceptadas por el Comité y enviadas durante la tercera semana de junio.

La visita también me brindó la oportunidad inmejorable de colaborar con el nuevo Gobierno sobre el carácter y el propósito de las medidas de sanciones, a saber, el embargo de armas, la prohibición de viajar y la congelación de activos. Con respecto al embargo de armas, el Consejo recordará que bajo la presidencia de mi predecesor, el Comité mantuvo contacto permanente con las autoridades de transición de la República Centroafricana y los Estados de la región sobre el propósito y la aplicación del embargo, y en particular, había suministrado información sobre los procedimientos de exención pertinentes.

Reiteré información similar a los miembros del nuevo Gobierno con quienes nos reunimos. Subrayé, en particular, que el embargo tenía por objeto proteger al pueblo de la República Centroafricana de los grupos armados decididos a introducir armas y municiones en el país. Alenté además el diálogo y los debates entre el Gobierno, el Grupo y la Secretaría sobre la elaboración de las solicitudes de exención del embargo y su presentación al Comité.

En ese sentido, permítaseme señalar también que el Comité ha estado trabajando activamente con el Grupo de Expertos y otras partes interesadas sobre el embargo. El 3 de febrero, el Grupo informó al Comité sobre la información actualizada sobre los progresos realizados, que había presentado en enero. Entre otras cosas, el Grupo hizo referencia al aumento del número de ataques perpetrados por los grupos armados, sobre todo el Ejército de Resistencia del Señor, que había sido atacado y secuestrado a civiles. El Grupo destacó además que la seguridad seguía siendo una preocupación y un reto importantes, ya que hay grupos armados que controlan extensas regiones del país y siguen operando administraciones ilegales que gravan impuestos y extorsionan a la población.

El 9 de marzo, el Comité celebró un debate por videoconferencia con el Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, así como con el UNMAS. El Representante Especial, Sr. Onanga Anyanga, informó a los miembros de que las actividades de los grupos armados seguían suscitando preocupación en el país. Señaló además que las fuerzas y la policía de la MINUSCA habían informado de que se había incautado o recuperado un número considerable de fusiles, armas y municiones artesanales de diversos calibres, que estaban en poder de los grupos armados y/o civiles armados.

El Representante Especial informó de que la Misión había seguido recibiendo información sobre un presunto contrabando de armas en la República Centroafricana, en particular denuncias del tráfico de armas pequeñas, municiones y uniformes militares. La MINUSCA también había intercedido en los intentos de introducir de contrabando, por carretera, municiones con destino a los grupos armados que operaban en el país. El UNMAS informó además a los miembros de que, si bien se desplegaban

ingentes esfuerzos para destruir las armas y las toneladas de munición inservible, el país seguía necesitando lugares de almacenamiento adecuados y seguros para las armas y las municiones.

El 29 de abril, el Comité se reunió por videoconferencia con la Unión Europea en relación con el establecimiento de la misión de capacitación de la Unión Europea en la República Centroafricana. Los representantes de la Unión Europea informaron a los miembros de que el Gobierno de la República Centroafricana había estado en contacto con ellos con el objetivo de solicitar asistencia para ayudar a transformar las fuerzas armadas, las Fuerzas Armadas Centroafricanas en una fuerza profesional. Por ello, la misión de capacitación de la Unión Europea para la República Centroafricana, por tanto, pretende trabajar con las Fuerzas Armadas Centroafricanas en los ámbitos de la administración, las líneas de mando y la organización, incluida la capacitación operacional. La Misión también tiene la intención de prestar apoyo en la investigación de antecedentes de los miembros de las Fuerzas Armadas Centroafricanas que recibirán capacitación para garantizar que los elementos previamente implicados en violaciones de los derechos humanos no se beneficien de la capacitación.

El 18 de mayo, el Coordinador del Grupo de Expertos ofreció una reseña general de la segunda actualización del Grupo sobre los progresos realizados, presentada al Comité en 2016. El Grupo destacó que la mayoría de los grupos armados se habían negado a colaborar con el Presidente recién elegido en las cuestiones relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reintegración. Algunos elementos de las Fuerzas Armadas Centroafricanas habían extorsionado a la población local. Los grupos armados seguían controlando la seguridad y la tributación en numerosas zonas, y la policía, la gendarmería y las autoridades de aduanas nacionales habían informado de que ejercían poca o ninguna autoridad efectiva. El Grupo informó además de las preocupaciones existentes con relación al contrabando de armas y de algunos grupos armados que poseían fusiles de asalto que están en mejores condiciones que en el caso de otros grupos armados.

Hasta la fecha en 2016, el Comité ha recibido un total de seis solicitudes de exención del embargo de armas, de las cuales se aprobaron cinco. El Comité también ha recibido tres notificaciones relativas a excepciones respecto de las medidas. De las tres, una se refería al apoyo a la reforma del sector de la seguridad en la República Centroafricana, mientras que las otras dos se referían a la congelación de activos.

En cuanto a la prohibición de viajar, el Comité ha seguido en contacto con los Estados interesados de la región, a saber, el Chad, Kenya y Sudáfrica, mediante varias cartas, en las que les señalaba la importancia de asegurar que las personas sancionadas que presuntamente viajaron desde o hacia sus países no puedan hacerlo. El Grupo también ha estado colaborando activamente con los Estados interesados y proporcionando información a los miembros sobre denuncias de violaciones de la prohibición de viajar. El Comité sigue trabajando en esta cuestión para asegurar la aplicación efectiva de la prohibición de viajar. Si no se recibe respuesta, sugeriría que el Presidente del Consejo y yo tratáramos de colaborar de forma bilateral con los Estados interesados, como sucedió en diciembre de 2015, cuando mi predecesor y la representante de los Estados Unidos, entonces Presidenta del Consejo, se reunieron con los representantes de Kenya y Sudáfrica.

Con respecto a la congelación de activos, durante mi viaje a la República Centroafricana, planteé una cuestión que el Grupo había señalado a la atención del Comité, a saber, que una persona sancionada, Sr. Alfred Yekatom, fue elegida miembro de la Asamblea Nacional del África Central República y recibía pagos de sueldo mensuales, lo cual, a falta de una solicitud de exención, constituye una violación de la congelación de activos. Con acuerdo del Comité, el 21 de junio, envié una carta al Ministerio de Finanzas sobre el Sr. Yekatom. Durante mi visita, describí los procedimientos de exenciones relativos a la congelación de activos y subrayé la importancia de la cooperación de las autoridades con el Comité, el Grupo y la Secretaría al respecto.

En el transcurso de este año, el Comité también ha participado en otras cuestiones de importancia para el régimen de sanciones. Previamente a mi visita a la República Centroafricana, el Comité se reunió el 18 de mayo con representantes de la comunidad humanitaria, a saber, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. Los ponentes pusieron de relieve la necesidad de una observación continua de los derechos humanos y las cuestiones humanitarias en la República Centroafricana, donde los niños siguen siendo reclutados y utilizados como combatientes de los grupos armados y siguen perpetrándose actos de violencia sexual por los que los responsables salen impunes. Este mes, el 22 de julio, el Comité tiene previsto escuchar una exposición de la Representante Especial del

Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Zainab Bangura, quien informó por última vez al Comité en mayo de 2014.

Para concluir, creo firmemente que las sanciones siguen siendo pertinentes en el contexto de la República Centroafricana. Como Presidente, haré todo lo posible por que el Comité siga plenamente comprometido, en particular mediante la actualización periódica de su lista de personas y entidades que cumplen los criterios de designación para las sanciones, así como el examen de nuevas designaciones para sanciones. También me esforzaré por garantizar que el Grupo de Expertos reciba la información que solicite de los Estados Miembros, en particular los Estados de la región y las autoridades pertinentes de la República Centroafricana, con muchas de las cuales me reuní durante mi visita.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Yelchenko por su exposición informativa.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.